

DECÁLOGO DE ELECCIONES CON INTEGRIDAD

1. Respeto de las reglas electorales, que garanticen la participación, la debida organización y la equidad en la contienda
2. Regulación, transparencia y fiscalización en el financiamiento de campaña electorales.
3. Prevención y sanción de la violencia política.
4. Autoridad electoral profesional, independiente e imparcial, libre de toda injerencia.
5. Garantizar las condiciones de igualdad en las elecciones internas.
6. Garantizar la supervisión de los partidos sobre el padrón electoral.
7. Respeto al derecho de vigilancia electoral de los partidos y otros actores.
8. Igualdad de condiciones competitivas para todos los partidos y candidaturas.
9. Transparencia en todas las etapas del proceso electoral, garantizando el acceso a la prensa y la observación nacional e internacional.
10. Respeto al ejercicio del sufragio libre e igualitario de la ciudadanía, tanto en el territorio de la República como en el exterior.